



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000013

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA..

La compañía **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del Cantón SANTO DOMINGO, el **09 de Mayo de 2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.002518 de 21 de Mayo de 2012.

1.- DOMICILIO: Cantón SANTO DOMINGO, provincia de SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Participaciones 10.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, VIGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS,...

Quito, **21 de Mayo de 2012.**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

Luis Geovany Barragán Albán

2753127

2765446

Registro Mercantil Santo Domingo

RAZÓN: En esta fecha y de conformidad con la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.002518 del Director Jurídico de Compañías, Dr. Oswaldo Noboa León de fecha 21 de Mayo del 2012, mediante la cual en su Artículo Primero se aprueba la Constitución de la **COMPANIA DE SEGURIDAD LIGERVAN CIA. LTDA.** con domicilio principal en esta ciudad y un capital social de **DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (US \$ 10.000,00)**, dividido en diez mil (10.000) participaciones de un dólar cada una, la inscribo en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, Tomo 146, Inscripción No. 70, Repertorio No. 906.- Se fijó un extracto de la misma para conservarlo por seis meses según ordena la Ley.- Quedó archivada la segunda copia certificada de la Escritura de Constitución e inscrita la Resolución mencionada.- Santo Domingo a 07 de Junio del 2012.- **LA REGISTRADORA.**

